

El Corte Inglés

# MASTER 2010

## OPTIMIST

Campeonato de España de equipos de clubes por federaciones autonómicas



TROFEO

CAIXA GALICIA  
Escolas de Vela



XACOBEO 2010  
Galicia



Real Club Náutico  
de Sanxenxo

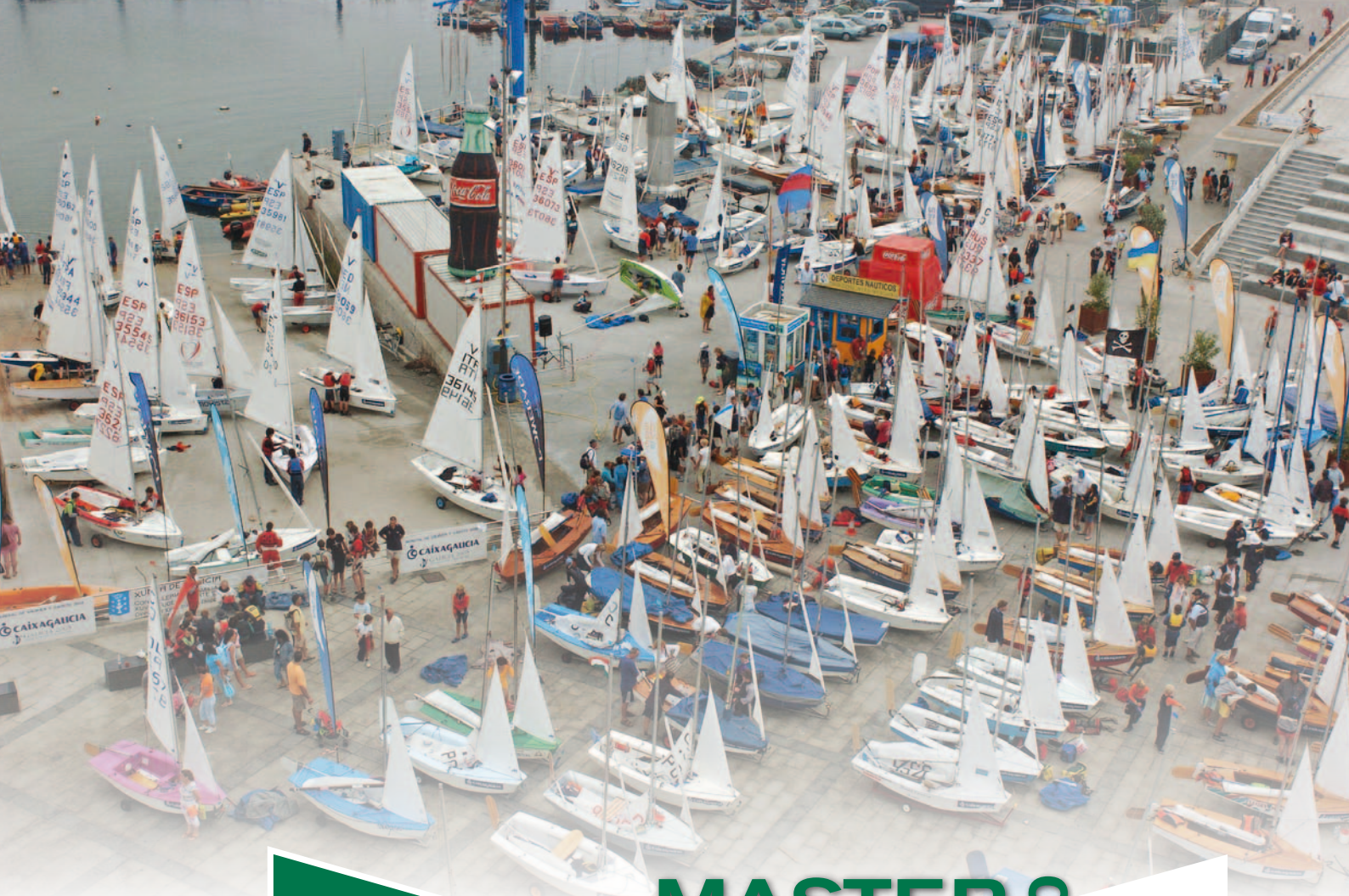


Real Federación  
Española de Vela



SANXENXO

8 - 9 - 10 - 11 - 12 Septiembre



# MASTER 2010



XACOBEO 2010  
Galicia



## ANUNCIO DE REGATA

El Campeonato de España de Equipos de Clubes por Federaciones Autonómicas Trofeo Caixagalicia se celebrará en aguas de la Ría de Pontevedra del 08 al 12 de septiembre de 2010, ambos inclusive, organizado por el Real Club Náutico de Sanxenxo y la Real Federación Española de Vela, en colaboración con la Federación Galega de Vela, la Asociación Española de la Clase internacional Optimist (AECIO) y el Concello de Sanxenxo y con el patrocinio del Corte Inglés.

### 1º.- REGLAS

La regata se regirá por:

- 1.1 Las reglas tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF 2009 – 2012 (RRV).
- 1.2 El Apéndice D del RRV 2009-2012.
- 1.3 El Reglamento de Competiciones y Sistema de Selección de la RFEV 2010
- 1.4 El punto 1.3.2 b) del Reglamento de Selección y Clasificación 2010 de la RFEV
- 1.5 Se podrá exigir a los entrenadores y demás personal de apoyo a regatistas y a flote, el uso de chalecos salvavidas.
- 1.6 Las pruebas serán arbitradas. El Comité de Protestas estará compuesto por los árbitros.
- 1.7 El derecho de Apelación ha sido suprimido de acuerdo con la regla 70.4 del RRV.

En caso de discrepancia entre el Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán éstas últimas.

### 2º.- CLASES QUE PARTICIPAN

2.1 El Campeonato de España de Equipos de Clubes de Federaciones Autonómicas está reservado a embarcaciones de la clase Optimist, que serán aportadas por cada participante.

### 3º.- ELEGIBILIDAD

3.1 Los participantes deben cumplir los requisitos de elegibilidad de la ISAF Reglamentación 19 y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

3.2 El Campeonato de España de Equipos de Clubes por Federaciones Autonómicas es una regata cerrada y limitada.

3.3 Además del Equipo del Club campeón del año 2009 y del Equipo del Club Organizador, únicamente participarán aquellos Equipos vencedores según el Sistema de Clasificación de cada Autonomía.



## El Corte Inglés MASTER 2010

3.4 Los participantes deben estar en posesión de la Tarjeta de Clase del año en curso.

3.5 Cada Equipo de Club participante estará compuesto por cuatro (4) miembros más un (1) suplente.

### 4º.- PUBLICIDAD

4.1 Los participantes podrán exhibir publicidad individual de acuerdo con la Reglamentación 20 de la ISAF y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación

4.2 Se podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad conforme al apartado 20.3 (d)(i), de la Reglamentación 20 del Código de Publicidad de la ISAF.

### 5º.- INSCRIPCIONES

5.1 Las inscripciones se cumplimentarán necesariamente en el impreso adjunto.

Los derechos de inscripción son de 25 € por tripulante y se enviarán mediante transferencia bancaria a:

2º Master El Corte Inglés  
REAL CLUB NAUTICO DE SANXENXO  
CAIXA GALICIA  
Sanxenxo - Pontevedra  
Nº CUENTA: 2091-0532-26-3040003502  
Ref. Nombre del Equipo

5.2 Las inscripciones, junto a la copia de la transferencia, se enviarán antes de las 2000 del día 31 de Agosto de 2010 a:

2º Master El Corte Inglés  
Real Club Náutico de Sanxenxo  
Avda. Augusto González de Besada, 20  
36960 SANXENXO - PONTEVEDRA  
Tel. +34.986.800.400 - Fax. +34.986.72.00.09  
E-mail: carlos@rcnsanxenxo.com

5.3 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir las inscripciones que se reciban después de la fecha límite indicado si, a su criterio, existen motivos que justifican el retraso.



## El Corte Inglés MASTER 2010

### 6º.- REGISTRO DE PARTICIPANTES

6.1 El Registro de participantes, obligatorio, se realizará en la Oficina de Regatas como sigue:

Cada patrón, deberá firmar personalmente el Formulario de Registro antes de las 19 horas del día 08 de septiembre de 2010.

6.2 El Registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia(s) Federativa de Deportista del Club al que representan para el año 2010.
- Tarjetas de la Asociación Española de la Clase del año en curso.
- Los técnicos o entrenadores deberán presentar la licencia federativa de TÉCNICO para el año 2010
- DNI o documento acreditativo de la edad.

### 7º.- PROGRAMA

7.1 El programa de evento es el siguiente:

Fecha	Hora	Acto
Miércoles 8/09/10	10:00 a 19:30 h.	Apertura de Oficina de Regatas Sellado material Entrega de instrucciones de regata
	10:00 a 19:00 h.	Registro de participantes
	20:00 h.	Recepción de participantes
Jueves 9/09/10	12:00 h.	Pruebas
Viernes 10/09/10	12:00 h.	Pruebas
Sábado 11/09/10	12:00 h.	Pruebas
Domingo 12/09/10	12:00 h.	Pruebas
	18:00 h.	Entrega de Premios

### 8º.- FORMATO DE COMPETICION

8.1 El formato de competición se establecerá en las Instrucciones de Regata.



### 9º.- SELLADO DE VELAS Y EQUIPOS

- 9.1 El sellado de velas y equipo se realizará el día 08 de septiembre de 2010 de 10:00 a 19:30 h.
- 9.2 Los barcos presentarán para sellado como máximo los elementos que se relacionan:  
**1 casco, 1 timón, 1 orza, 1 vela, 1 mástil, 1 botavara y 1 percha.**
- 9.3 Ningún barco podrá competir usando velas o equipo sin estar previamente sellado.
- 9.4 Se podrán efectuar controles diarios de medición. La responsabilidad de acudir a esta regata habiendo previamente actualizado su Certificado de Medición, midiendo el material con el que pretenda participar es, exclusivamente, del patrón inscrito.
- 9.5 Se comprobarán los siguientes elementos de seguridad:  
**Achicador(es), remo, silbato, chaleco salvavidas, flotadores y cabo de remolque**

### 10º.- PUNTUACIÓN

Se aplicará el Sistema de Puntuación establecido en el Apéndice D del RRV 2009-2010.

### 11.- PREMIOS Y SELECCIÓN

La RFEV otorgará placa de Campeón de España de Equipos de Club de Federaciones Autonómicas al Equipo Campeón.

La relación de trofeos definitiva se publicará en el TOA antes del inicio de las pruebas.

### 12.- RESPONSABILIDAD

12.1 Los participantes en el Campeonato de España de Equipos de Clubes por Federaciones Autonómicas lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

12.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas Anuncio de Regata.

12.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV, que establece:

***“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”.***

Sanxenxo, Junio de 2010



## CLASE OPTIMIST

Campeonato de España de equipos de clubes por federaciones autonómicas

### BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

FECHA

#### DATOS DEL CLUB

FEDERACIÓN

CLUB

DIRECCIÓN

TELF.

POBLACIÓN

CÓD. POSTAL

FEDERACIÓN

E-MAIL

WEB

#### DATOS DEL EQUIPO

PATRÓN

VELA

LICENCIA

1

ESP-

2

ESP-

3

ESP-

4

ESP-

5

ESP-

ENTRENADOR

### DECLARACIÓN DE ACEPTACIÓN DE RESPONSABILIDAD

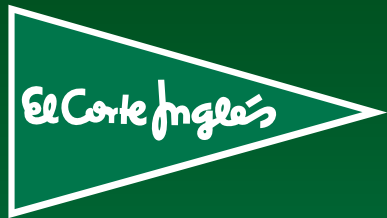
Acepto y asumo cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de la construcción de mi barco y aparejo, así como de sus condiciones de seguridad, del cumplimiento de las disposiciones vigentes, tanto de las Autoridades de Marina Civil, como de las Autoridades Deportivas, y cuanto pueda acaecer a causa de no cumplir estrictamente cuanto esté establecido.

Con esta Declaración y por lo que hace referencia a mí, relevo de toda responsabilidad al comité organizador del Campeonato de España de Equipos de Clubes por Federaciones Autonómicas Trofeo Caixagalicia, Real Club Náutico de Sanxenxo, a la Federación Gallega de Vela, así como al Comité de Regatas, al Comité de Protestas y a cualquier persona física o jurídica que participe en la organización del citado trofeo, por cualquier título, asumiendo a mi cargo cualquier daño o perjuicio que pueda ser consecuencia de mi participación en la Regata. Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV que establece:

“Es de la exclusiva responsabilidad de un Barco decidir si participa en una prueba o continua en regata”.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los Datos Personales incorporados en la presente AUTORIZACIÓN serán incluidos en la base de datos de la Federación Gallega de Vela y el Real Club Náutico de Sanxenxo y pasarán a formar parte de un Fichero automatizado inscrito en el Registro General de la Agencia Española de Protección de Datos.

FIRMA Y SELLO FEDERACIÓN AUTONÓMICA



XACOBEO 2010  
Galicia



Real Club Náutico  
de Sanxenxo



Real Federación  
Española de Vela



XUNTA  
DE GALICIA



DEPORTE  
GALEGO

Portos  
de Galicia



Deputación  
Pontevedra



CONCELLO DE  
SAN  
XEN  
XO



nauta  
SANXENXO



CSD  
Consejo  
Superior de  
Deportes

CAIXA GALICIA  
Escolas de Vela